



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO N° 000397

LA PLATA, 04 FEB. 2022

Visto las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Salud, solicita dar por terminada la asignación de funciones para realizar tareas de Jefe de Centro de Salud de la señora **ALATASTE María Graciela**; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de organización y optimización del servicio, solicita asimismo la asignación de funciones para la realización de tareas de jefe del Centro de Salud N° 42;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta a la conformidad prestada, procede a dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Dar por terminada a partir del 31 de enero de 2022, la asignación de funciones, otorgadas oportunamente, para realizar tareas como Jefe del Centro de Salud, a la agente que a continuación se menciona:

CENTRO DE SALUD N° 42

María Graciela ALATASTE, DNI 16.261.409, legajo N° 16.631, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 03, con régimen de 30 horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la Bonificación por Función por la realización de tareas como Jefe del Centro de Salud N° 42, a partir del 1 de febrero de 2022, a la agente **Rocío CAJALES**, DNI 31.938.122, legajo N° 718.363, quien revista en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud Mensualizado, Nivel 15, con régimen de 24 horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente

0304